



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Administrador General a fs.2 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;  
SE RESUELVE:

Transferir el cargo de auxiliar con su actual titular, señorita Natalia Lando de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Subdirección de Arquitectura) al Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional -Servicio de Psicología-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MIZARENO